



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 750/01.

PROTOCOLIZACION	
FECHA:	24/10/01
<i>[Handwritten signature]</i>	
Sandra Arroyo Salgado Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (Int.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 24 OCT 2001

VISTO el Expediente D.G.N. N° 1676/00; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1690/00 se llamó a concurso para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Que, habiéndose obtenido las calificaciones pertinentes de la evaluación de antecedentes y de las pruebas de oposición con el cumplimiento de las formalidades del Reglamento para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN N° 936/98- y sus modificatorias -Res. DGN N° 697/99; N° 1412/99 y N° 363/00-, corresponde aprobar el mismo y, consecuentemente, remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la terna de candidatos con el orden de mérito resultante de dicho concurso, y copias de los legajos de los candidatos ternados (art. 5º, Ley N° 24.946).

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, P

rovincia de Salta (art. 5º, Ley 23.112; arts. 5º y 6º, Ley 24.946; art. 33, Res. DGN N° 936/98).

II. PUBLICAR el Acta N° 29/01 del Jurado de Concurso, que establece el orden de mérito, y la presente Resolución en la cartelera de la Defensoría General de la Nación, de la Oficina de Concursos, en las Defensorías de la misma jurisdicción, y solicitar su publicación a las autoridades pertinentes en el Colegio de Abogados de Salta.

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la terna de candidatos que resulta del orden de mérito, a saber: 1) **REYNOSO, Raúl Juan**, D.N.I. N° 12.701.744 (107 -ciento siete- puntos); 2) **BRUNO, José Luis**, D.N.I. N° 12.701.683 (91 -noventa y un- puntos); 3) **PETRINA ARANDA, Federico Martín**, D.N.I. N° 16.517.613 (81 -ochenta y un- puntos), acompañando con carácter anexo, copia del dictamen del Jurado de Concurso respectivo (art. 34, Res. DGN N° 936/98) y de los legajos de los candidatos ternados.

Regístrate, notifíquese y oportunamente, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO
DEFENSOR GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Sandra Arroyo Salgado
Jefe de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN